

Granada **Hoy**



www.gradahoy.com

El dinero de la huelga de **basura**, para limpiar pintadas en muros ▶13

SOS de los agricultores de la Costa para contar con las tuberías de **Rules** ▶16



El mundo del cine despide al productor **Elías Querejeta** ▶32-34

MOTIVOS ECONÓMICOS, ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO Y ABANDONO DE ESTUDIOS, PRINCIPALES MOTIVOS ▶6-7

La Universidad anula la matrícula de 840 alumnos por el impago de tasas

● Más de 10.000 estudiantes sin recursos se quedan este curso sin beca del Ministerio

● La UGR compensa los recortes con 2,5 millones de su Plan Propio de ayudas

8-9 NAZA MACHROUH, ESTER FERNÁNDEZ Y ZHOR EL AMRANI, EN EL PODIO



Más de 4.000 granadinas participaron ayer en la cuarta edición

LUCÍA RIVAS

5.000 metros contra el cáncer: la carrera de las ganadoras

10 SE ACOSTABA CON UNA PROSTITUTA

La mujer de Charches mató a su marido porque no soportó su infidelidad

DP

20 PÁGINAS



Octava corona para Nadal en París

El Granada CF iniciará la pretemporada el 9 de julio

GRANADA

EDUCACIÓN | AYUDAS AL ESTUDIO

LOS DATOS

25.718

Expedientes para pedir una beca se han tramitado este curso, 292 menos que el pasado

15.253

Aprobadas. El 60% se ha resuelto favorablemente. El pasado curso fue el 63%

2,5

Millones. La UGR financia con esta cuantía su Plan Propio de Becas y Ayudas

17

Programas componen el Plan. Destaca el de becas y ayudas al estudio con carácter general

1,2

Millones de la UGR van destinados al pago de matrículas, alojamiento, material y comedor



Más de diez mil alumnos de la Universidad se quedan sin beca

- El número de peticiones para este curso baja un 1,2% mientras que las ayudas aprobadas caen un 7,5%
- La UGR aumenta la cuantía de su Plan Propio para becas en 138.000 euros

A. Asensio / E. Maldonado

Los requisitos impuestos desde el Ministerio de Educación para acceder a una beca han dejado a 10.465 alumnos de la Universidad de Granada (UGR) sin la posibilidad de obtener una ayuda al estudio que les permita cubrir los gastos que suponen el alojamiento, las tasas, el transporte o el material. A comienzos del presente curso solicitaron una beca al Ministerio que dirige José Ignacio Wert 25.718 estudiantes, de los que 15.253 se han resuelto favorablemente, según los datos aportados por la vicerrectora de Estudiantes de la UGR, Rosa María García. Pese a que el proceso todavía no ha finalizado —fuentes ministeriales indicaron que hasta dentro de unos meses no se conocerá el número exacto de beneficiarios—, los datos aportados por la UGR indican que 10.465 solicitantes se han quedado sin beca. El pasado curso, el número de expedientes para pedir una beca ministerial fue

de 26.010, de los que 16.468 fueron resueltos favorablemente. La comparativa entre los dos cursos indica que el número de solicitudes ha descendido un 1,2% —este curso pidieron beca 292 alumnos menos que el pasado—, mientras que el porcentaje de peticiones aprobadas cae un 7,5% de un año a otro (1.215 beneficiarios menos).

En cuanto a la tasa de expedientes resueltos favorablemente, según la vicerrectora, “hay una ligera disminución en el porcentaje de becas concedidas”, ya que el año pasado se aprobó el 63% de las peticiones, mientras que en el presente curso ese porcentaje ha disminuido al 60%, “con la salvedad de que el proceso aún no está cerrado”.

Todo indica que para el próximo curso los porcentajes continuarán bajando por el endurecimiento de los requisitos planteados por el Ministerio para obtener una beca. Para este curso se exigía haberse matriculado como mínimo en 60 créditos y ha-

El Ministerio ligará la cuantía de la ayuda con el rendimiento

El Ministerio de Educación primará a partir del próximo curso a los alumnos que tengan mejores notas según el borrador del real decreto que el Gobierno confía en tener aprobado este verano, informa Efe. Fuentes de Educación explicaron que se trata de cambiar el modelo actual para “incentivar” el esfuerzo académico. En la Universidad será necesario aprobar el 100 % de los créditos para renovar la beca, salvo en enseñanzas técnicas, que se pedirá aprobar el 85% de los créditos matriculados. Otro de los aspectos que recoge el borrador es que junto a las “partidas fijas” (1.500 euros al año por la renta familiar y 1.500 por cambio de residencia) se incorpora una “parte variable” que combinará la citada renta con “el rendimiento”. La

“parte variable” de la beca tendrá un importe mínimo de 60 euros para el curso próximo y se calculará de acuerdo al número de perceptores y la nota media del estudiante, entre otros aspectos. Además, el documento establece tres umbrales para calcular la renta familiar, en lugar de cinco, como hasta ahora. La responsable de Educación y Cultura del PSOE, María del Mar Villafranca, afirmó ayer que la reforma del sistema de becas sólo busca poner más dificultades a los estudiantes con menos recursos y supone un “giro de tuerca más”. La vicepresidenta del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, afirmó el viernes sobre las cuantías para becas que “no está en la voluntad del Gobierno su reducción”.

ber obtenido como mínimo un 5,5 en las pruebas de acceso a la Universidad si se trababa de estudiantes de nuevo ingreso. A partir de segundo curso las condiciones académicas pasaban por haber superado el 90% de los créditos el año anterior en el caso de las titulaciones de Humanidades, Ciencias Jurídicas o Sociales. Los alumnos de Ciencias y Ciencias de la Salud estaban obligados aprobar el 80% de la materia y los de las carreras técnicas el 65%. El Real Decreto 1000/2012 de 29 de junio establece que para optar a una ayuda en el curso 2013/2014 la nota mínima de Selectividad para los estudiantes de nuevo ingreso es de 6,5 en la fase general. Para aquellos otros que ya están en la universidad se requerirá tener aprobado el 100% de las asignaturas cuando se trate de carreras de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Si cursan titulaciones técnicas el porcentaje mínimo de créditos aptos tiene que ser del 85%.

513.339**Precios públicos** la mayor partida del Plan Propio va para ayudas al pago de tasas**128.400****Material.** Más de medio millar de alumnos se benefician de estas ayudas de la UGR**512.000****Alojamiento.** La UGR aporta este dinero para ayudar a los estudiantes de fuera**250.000****Ayudas sociales.** Este año benefician a 624 universitarios. Cada uno recibe 400 euros**202.377****Discapacidad.** Esta cuantía va para intérpretes de lengua de signos o material adaptado

Por otro lado, la Universidad de Granada cuenta con un Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio –financiado con fondos de la UGR– que se ha reforzado, según la vicerrectora de Estudiantes “ante las dificultades reales para el estudio”.

El pasado verano, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó dotar a este plan con 2,5 millones de euros, cuantía que se ha repartido entre 17 programas. Uno de los más importantes es el de becas y ayudas al estudio de carácter general, “que incorpora ayudas al pago de precios públicos de matrícula, alojamiento, material y de comedor”, explica Rosa María García. Este programa ha visto incrementar su partida presupuestaria un 12,6%, de los 1.098.792 euros del pasado curso hasta los 1.237.155 euros de éste. En total, unos 138.000 euros más.

Este importe se destina sobre todo a ayudas de precios públicos (513.339 euros), comedor (512.000 euros para), becas de másteres oficiales (23.416), material (128.400) y alojamiento (60.000 euros).

Por otro lado, la UGR ha aumentado los fondos para las ayudas sociales hasta los 250.000 euros, que han permitido dar una beca de 400 euros a 624 estudiantes. Además, ha dispuesto de otros 202.377 euros para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Este dinero se destina a intérpretes de lengua de signos, transporte y material docente adaptado o estudiantes colaboradores.

Los impagos provocan la anulación de 840 matrículas

Son 86 menos que el pasado curso, cuando la tasa de desistimiento fue del 1,6%

Arantxa Asensio GRANADA

La matrícula de 840 estudiantes de la Universidad de Granada ha sido anulada este curso por impago de las tasas. Sobre las razones de los impagos, la vicerrectora de Estudiantes, Rosa María García, indica “son variadas”. “En ciertos casos se trata de motivos de índole económica, en otros se debe al abandono de los estudios iniciados, e incluso, en ocasiones, se trata de estudiantes que están realizando una estancia internacional de movilidad y no han podido atender el requerimiento”. En algunos de estos supuestos, “el estudiante suele interponer el correspondiente recurso de alzada, en el que se procede al estudio de las razones alegadas, siendo estimado si quedan acreditadas causas fundadas del impago de la matrícula”. Hasta el momento han sido 70 los recursos presentados de los que se han estimado 55 al quedar

LAS CLAVES

Proceso

Tras finalizar el plazo para abonar la matrícula, se realiza un requerimiento al estudiante para que abone las tasas. Tiene un plazo de diez días. De no pagar, se anula la solicitud de matrícula.

En números

El pasado curso, de 56.813 matriculados se anularon 926 matrículas (1,6%). En este curso, de 54.849 alumnos, se ha cursado el desistimiento a 840, lo que supone un 1,5% del total de los estudiantes.

Consecuencias

El impago supone el archivo de la matrícula con la pérdida de las cantidades que se hubieran satisfecho hasta el momento. Para los alumnos de nuevo ingreso supone la pérdida de su condición de estudiantes y son dados de baja de la aplicación informática.

Causas

En algunos casos el impago es por motivos económicos, en otros por abandono o incluso por hallarse el estudiante en una estancia en el extranjero.

constancia de la concurrencia de circunstancias justificadas del impago, añade García.

En este curso, de los 54.849 estudiantes matriculados en la Universidad de Granada se ha cursado el desistimiento a 840 estudiantes, lo que supone un porcentaje de anulación del 1,5 %, según los datos aportados por el Vicerrectorado. En el pasado curso, de los 56.813 matriculados, se notificó la desistimiento a 926, lo que supuso un 1,6 %.

Según explica la vicerrectora de Estudiantes de la UGR, cuan-

do finaliza el plazo para abonar el importe de la matrícula “se efectúa por el centro, facultad o escuela, un requerimiento de pago, concediéndole un plazo de diez días para efectuarlo (conforme al artículo 76.2 de la Ley 30/1992)”. De no efectuar el pago, “de conformidad con el artículo 6.2 del Decreto 164/2005, de 12 de julio, el impago parcial o total supondrá el desistimiento de la solicitud de matrícula”, explica la vicerrectora. Además, la matrícula será archivada y el alumno perderá las cantidades

que hubiera satisfecho hasta el momento de la anulación.

Tal desistimiento es notificado al estudiante por el decanato o dirección del correspondiente centro, “con advertencia de que se procederá al archivo de la solicitud de matrícula y con indicación de que contra tal actuación se podrá interponer recurso de alzada ante el rector, por causas fundadas y documentadas”, añade García.

Según la normativa de formalización de la matrícula para este curso, “el pago total o parcial” es un “requisito necesario para la iniciación del procedimiento y posterior trámite de la solicitud de matrícula”. Si el estudiante es de nuevo ingreso, el impago en el plazo de 15 días desde la emisión de la carta de pago supone el desistimiento de la solicitud de matrícula “en todo caso antes del inicio del curso” para evitar la adjudicación de una plaza que luego no es utilizada “con el consiguiente perjuicio para los siguientes estudiantes que optan a estos estudios”, según recoge la normativa.

Para el alumnado de nuevo acceso, la anulación de la matrícula supone la pérdida de la condición de estudiante de la UGR, y son dados de baja en la aplicación informática. Para el resto de estudiantes, “supondrá la pérdida de esa condición sólo para ese curso”. De forma obligatoria, estos estudiantes deben realizar la matrícula del próximo curso de forma presencial, y no a través de internet, según reza la normativa.

GRANADA

CUMLAUDE



ARANTXA ASENSIO

aasensio@granadahoy.com

Desafío. La socióloga e investigadora María Ángeles Durán destaca el papel de las cuidadoras y avanzar en el debate de cómo afrontar la vida después de la jubilación

“Tenemos que trabajar más años, es una mera cuestión demográfica”



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

María Ángeles Durán Heras recibió el pasado viernes el doctorado honoris causa de la Universidad de Granada.

A socióloga María Ángeles Durán, fundadora del Instituto de Estudios de la Mujer, reivindica que, para salir de la crisis, es necesario apartar la mirada de los mercados y fijar la atención en los recursos de los que se disponen. “No podemos entender la economía si sólo estamos pendientes de los mercados”, explica. Su labor investigadora ha llevado a esta socióloga –que el pasado viernes recibió el doctorado honoris causa por la Universidad de Granada, institución a la que está muy vinculada y a la que agradece el reconocimiento– a dirigir precisamente su mirada en el papel de la mujer y de los recursos que esta parte de la población es capaz de generar para generar riqueza.

“Las mujeres tienen un papel muy fuerte” en la búsqueda de soluciones, reivindica Durán, que asegura que la situación no es peor precisamente por la capa-

cidad de estas mujeres –sobre todo de aquellas que ahora sobrepasan la cincuentena– de cubrir con su trabajo no remunerado servicios públicos y privados que se han resentido por las estrecheces económicas.

Son mujeres que cargan con las tareas domésticas y el trabajo de sacar adelante a su familia. “Llegan a hacerse cargo de tres generaciones, la de sus padres, sus hijos y sus nietos”. Esta situación se ha agudizado con la crisis, y se convierte en especialmente delicada para aquellas que se dedican a prestar cuidados a personas dependientes.

Precisamente el papel de las cuidadoras es, según Durán, uno de los problemas que tiene que encarar la sociedad a corto plazo. La socióloga aboga por “repartir la carga del trabajo no remunerado”, que, hoy en día, todavía recae mayoritariamente sobre los hombros de ellas. En este senti-

do, Durán reivindica que “no podemos privar de la Seguridad Social a las cuidadoras de grandes dependientes”, ni aplicar la tijera en ese colectivo al que se “condena a la pobreza”. “Es inmoral”, asegura la investigadora, que insiste en que recortar derechos y prestaciones supone “castigar una conducta generosa”, la que esas mujeres que se dedican a prestar atenciones a los demás.

Es cuestión de tiempo que las propias cuidadoras pasen a ser dependientes. Durán destaca que la tasa de natalidad está incluso por debajo del nivel de subsistencia –nacen menos de los que mueren– y que el problema que supone el progresivo pero imparable envejecimiento de la población todavía no se ha abordado de forma seria. “Todavía no hemos pensado en una solución para los 30 años que que-

“Privar a las cuidadoras de Seguridad Social es castigar una conducta generosa”

dan de vida después de dejar el trabajo”, explica la socióloga, que apunta que “no es posible pensar que trabajar durante 30 años nos permita vivir hasta los 100”. “Tenemos que trabajar más años, es una mera cuestión demográfica”, insiste Durán, que apunta a que únicamente una “extraordinaria” revolución basada en la innovación podría ‘desatascar’ la situación y cerrar el debate abierto sobre el futuro de las pensiones y de cómo vivir después de finalizar la trayectoria laboral.

Los problemas a los que ahora se enfrenta la sociedad a causa de la crisis no son nuevos. “Habíamos empezado a dar pasos atrás hace tiempo, pero no nos enfrentamos a la situación”, concluye la socióloga, que confía sin embargo en que “vamos a salir reforzados”. Para ello, la investigadora pide “mirar debajo de las alfombras” y desterrar conductas corruptas y deshonestas que durante años han prosperado, quizá al calor de una sociedad demasiado tolerante.

Pionera con vocación internacional

María Ángeles Durán es una destacada representante de la generación de investigadores sociales que se incorporó a la vida académica en la década de los sesenta. Licenciada en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad de Madrid, cursó simultáneamente varios años en la Facultad de Derecho. Tras obtener el doctorado cum laude, siguió estudios de especialización en el Institute for Social Research (University of Michigan), becada por la Comisión Fulbright. Su trabajo ha tenido una marcada proyección internacional, tanto por su vinculación con el ámbito mediterráneo y anglosajón como por su cooperación con investigadores y entidades de América Latina. Fundadora del Instituto Univer-

sitario de Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma de Madrid, fue la primera mujer que obtuvo en España una cátedra de Sociología. Ha sido presidenta de la Federación Española de Sociología (FES), miembro del Executive Committee de la International Sociological Association (ISA) y directora de la Cátedra Unesco de Políticas de Igualdad de la UAM. Actualmente es profesora de investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas e imparte anualmente el curso *La situación de la mujer ante los problemas sanitarios* en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UGR. Ha recibido el doctorado honoris causa por la Autónoma de Madrid, la Universidad de Valencia y la UGR.